

La época crítica de la historia ecuatoriana

1857-1861

Por Ricardo Pattee

Socio correspondiente del Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil

Los comienzos de la presidencia del General Francisco Robles no hicieron prever la anarquía que tan pronto surgió. En contraste con la rigidez observada durante la administración anterior de Urbina, se permitió después de 1856 mayor libertad parlamentaria, más amplitud en la discusión de cuestiones políticas en general, menos trabas para la expresión de la opinión pública. Estas concesiones permitieron que una oposición formidable se irguiera en el seno del Congreso que mantuvo con firmeza una posición contraria al Ejecutivo sin que las increpaciones mismas de Robles la intimidara. La cuestión con el Perú fué el verdadero motivo de la crisis. Sin este problema que produjo pronto toda la clase de ramificaciones, el General Robles hubiera podido, tal vez, sobrellevar las dificultades puramente internas. Los años críticos de 1857-1860 constituyen uno de los períodos más enredados y confusos en la historia de la República. Es indispensable desenmarañar la increíble confusión de incidentes, conflictos, pronunciamientos y actas para que el hilo central se vislumbre con claridad. Al mismo tiempo, no queremos perder de vista a través de estos años el prestigio creciente de Gabriel García Moreno, con cuya actuación se sostuvo el gobierno provisional y cuyo triunfo final allanó los obstáculos para la institución del régimen que lleva su nombre.

Una de las cláusulas del acuerdo Moncatta-Espinel estipulaba que parte de las obligaciones contraídas por el Ecuador se satisfarían mediante la concesión de tierras baldías. (1). Para ultimar este arreglo fué a Quito José Santiago Pritchett, quien, en representación de los tenedores de bonos londinenses, entró en negociaciones con el gobierno del General Robles para obtener el cumplimiento del artículo especificado. Bajo fecha del 21 de septiembre de 1857 el gobierno ecuatoriano celebró un convenio con este apoderado de los tenedores de bonos, adjudicándoles tierras baldías. (2). Esta extensión territorial, destinada para la colonización, abarcaba parte de varias provincias en el Oriente. De allí proviene la protesta del Perú. Es innecesario examinar los orígenes de esta controversia perenne entre el Ecuador y el Perú acerca de los territorios reclamados por cada nación en el Oriente. Basta señalar que cualquier determinación del gobierno ecuatoriano para la satisfacción de sus deudas, si se trataba de la adjudicación de tierras orientales, violaba según el Perú, sus propios derechos en esa región. El Perú reclamaba la soberanía sobre un territorio considerable que el Ecuador incluía en la

(1) J. L. R. Historia de la República del Ecuador.—Quito, Editorial Ecuatoriana, 1935. Página 492-3.

(2) el idem. pág. 492.

transacción referida con el agente de los tenedores. Desde el 6 de noviembre de 1857 en que el ministro peruano en Quito, Juan Celestino Caveró, reclamó al Ecuador en una nota descomedida los derechos de su gobierno, hasta el 24 de septiembre de 1860 en que la toma de Guayaquil se verificó por las fuerzas del gobierno provisional de Quito, reconquistando la unidad nacional, el desarrollo histórico ecuatoriano es cosa tan embrollada que solamente un cuadro cronológico nos permitirá ver en su conjunto el desenvolvimiento y la culminación de la época más agitada que ha afligido al pas. Consideremos primero un esquema general de los eventos sobresalientes, reveladores del carácter progresivo del litigio con el Perú a la vez que el gradual desmoronamiento de las instituciones gubernamentales nacionales:

ESQUEMA CRONOLOGICO DE LOS SUCECOS PRINCIPALES DE 1857 a 1860. (3)

1857

Noviembre 11.—Protesta del Ministro Caveró contra la adjudicación de terrenos.

1858

- | | |
|------------|--|
| Marzo | 9.—Amplía el Ministro del Perú las razones de su protesta sobre la adjudicación de terrenos. |
| Mayo | 11.—La cancillería peruana da instrucciones a Caveró para el caso de que no recibiese satisfacción plena. |
| Junio | 14.—Caveró informa a su cancillería que está dispuesto a pedir pasaportes si el Ecuador no acepta su reclamo. |
| Junio | 18.—Caveró se dirige al cuerpo diplomático residente en Quito para protestar contra la decisión del gobierno ecuatoriano. |
| Julio | 21.—Caveró dirigió una protesta etc. |
| Julio | 29.—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador al del Perú, para pedir como satisfacción por la conducta de Caveró, el retiro de éste. |
| Julio | 30.—Caveró comunica a su gobierno que el Ecuador ha acordado suspender toda correspondencia oficial con aquél. |
| Agosto | 18.—El delegado del Perú, Ferreyros, comunica al ministro ecuatoriano en Lima, Ycaza, la exigencia de su gobierno de que la condición previa a todo arreglo sea el restablecimiento de la comunicación oficial con Caveró. |
| Septiembre | 14.—Nueva nota de Ferreyros a Ycaza. Ultimátum para que se restablezca a Caveró. |
| Septiembre | 17.—Ycaza comunica a Quito el envío por parte del Perú de un correo de gabinete para el reclamo sobre Caveró. |
| Octubre | 12.—El congreso ecuatoriano concedió las facultades extraordinarias al Presidente. |
| Octubre | 21.—Se autoriza al gobierno peruano para declarar la guerra al Ecuador. |

(3) Para el estudio tanto de los sucesos de 1857-60 como del conflicto español peruano de 1864-66, la fuente imprescindible es la Colección de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos y políticos celebrados desde la independencia hasta el día. Precedida de una introducción que comprende la época colonial, por Ricardo Aranda, Lima, Imprenta del Estado, 1896, Tomos 10. Emplearemos la referencia Aranda, para designar esta magnífica colección de documentos de todas clases para el conocimiento de la historia internacional del Perú.

- Octubre 26.—Decreto del Presidente Castilla en que ordena el bloqueo de los puertos ecuatorianos.
- Octubre 27.—Comienza a discutirse en el congreso ecuatoriano el retiro de las facultades extraordinarias.
- Octubre 28.—Mensaje del Presidente Robles al Congreso para refutar las acusaciones de que proyectaba la enajenación de Galápagos.
- Octubre 31.—Se hace efectivo el bloqueo.
- Noviembre 1^o.—Se retiran del Ejecutivo los Poderes extraordinarios.
- Noviembre 2.—Nueva Granada ofreció su mediación.
- Noviembre 3.—Se sabe en Quito que el General Castilla ha declarado la guerra.
- Noviembre 5.—Disolución del congreso ecuatoriano por falta de quórum.
- Noviembre 8.—Carrión traslada el gobierno a Riobamba.
- Diciembre 31.—Robles asume el gobierno en Riobamba.

1859

- Enero 1^o.—Nota del almirante peruano sobre desembarque de tropas.
- Enero 11.—Traslación del gobierno a Guayaquil.
- Enero 15.—Protesta del municipio de Quito contra la traslación del gobierno.
- Enero 26.—Mediación de Chile.
- Febrero 3.—Aceptación por el Ecuador de la mediación chilena.
- Febrero 12.—Aceptación peruana de ambas mediaciones.
- Marzo 31.—La cancillería peruana se opone a que los mediadores procedan antes de que llegue a Lima el representante neogranadino.
- Abril 4.—Insurrección del General Maldonado.
- Mayo 1^o.—Pronunciamiento popular en Quito, estableciéndose el gobierno provisional.
- Mayo 21.—La cancillería peruana envía una nota a los mediadores, exigiendo, para entrar en relaciones con el representante del Ecuador, el previo reconocimiento de Caveró y la promesa de suspender la adjudicación de territorios.
- Mayo 25.—Gabriel García Moreno llegó a Quito para tomar su puesto en el gobierno provisional.
- Junio 3.—Derrota del gobierno provisional en Tumbuco.
- Junio 17.—Urvina ocupa a Quito derrotando una vez más al gobierno provisional.
- Junio 23.—Capitulación del gobierno provisional.
- Julio 11.—Suspensión de la mediación en Lima.
- Agosto 10.—El Perú acusa al Ecuador de serios agravios.
- Agosto 21.—Esponsión entre el almirante peruano Mariátegui y el General Franco de Guayaquil.
- Agosto 31.—Castilla suspende el bloqueo de Guayaquil.
- Septiembre 5.—Tras triunfos militares se restablece el gobierno provisional.
- Septiembre 6.—Franco asume el mando en Guayaquil.
- Septiembre 17.—Franco se proclama Jefe Supremo en Guayaquil y en Cuenca.
- Septiembre 26.—Castilla asume el mando del ejército peruano.
- Octubre 5.—Urvina abandona al Ecuador, derrotado.
- Octubre 9.—Castilla se dirige a los gobiernos del Ecuador, para pedir el restablecimiento de un sólo gobierno a fin de tratar diplomáticamente, so pena de continuar las operaciones militares.
- Octubre 14.—García Moreno llega a Guayaquil para entenderse con Castilla en Paita.
- Noviembre 11.—García Moreno es encarcelado en Riobamba, escapa y somete a los revoltosos.
- Noviembre 14.—Franco, en Guayaquil, busca con Castilla las condiciones de paz.
- Noviembre 24.—Negociaciones entre Franco y Castilla.
- Noviembre 30.—Castilla pide a Quito que nombre un representante para constituir el gobierno único.

- Diciembre 3.—Acuerdo de Mapasingue entre Franco y Castilla.
Diciembre 19.—Se procede al arreglo prescindiendo Castilla del gobierno de Quito, aunque aquel gobierno anunció el envío de comisionados.
Diciembre 22.—Franco acepta el ultimátum del 12 de septiembre de 1858 y da plena satisfacción a los peruanos.

1860

- Enero 2.—Franco reduce a prisión a los delegados del gobierno de Quito.
Enero 24.—Comunicación de Castilla al gobierno de Quito en que ofrece la mediación para arreglar la paz con el de Guayaquil.
Enero 25.—Tratado definitivo de paz entre Franco y Castilla.
Enero 29.—El gobierno provisional triunfa sobre Franco en Sabún.
Febrero 6.—El Gobierno de Quito replica a Castilla, deconociendo el tratado que se proyecta.
Febrero 10.—Castilla abandona Guayaquil.
Marzo 27.—El General Flores entra en Quito.
Agosto 7.—Combate de Babahoyo. Triunfa el General Flores.
Agosto 29.—Intento de anexar Guayaquil al Perú.
Septiembre 24.—Toma de Guayaquil por las fuerzas del gobierno provisional.

Este esquema pone de relieve los acontecimientos más salientes que ocurrieron durante los años críticos. Muéstrase sobre todo, que el conflicto armado con el Perú fué consecuencia de muchos meses de gestiones diplomáticas en que la agresividad de Caveró para cumplir su cometido fué causa de la tirantez que precedió el rompimiento de hostilidades.

Desde su llegada a Quito, el 13 de septiembre de 1857, en calidad de Ministro peruano, el Sr. Juan Celestino Caveró contribuyó a que se agriaran las relaciones entre su país y el Ecuador. Hay que atribuirle a él mucha responsabilidad por las maquinaciones que hicieron inevitable la guerra, creando un estado de ánimo en que el intercambio normal entre los dos países fué imposibilitado. Su altanería con el gabinete de Quito, su desdén inaudito por las formas que rigen los contactos protocolares y su violación de los preceptos de la diplomacia lo desacreditaron sin que fuera posible evitar las funestas consecuencias de su misión. Por último, su correspondencia revela lo que apenas se sospechaba en aquel entonces: los esfuerzos del Perú para obtener la ayuda de Francia cuando se temía la influencia de Inglaterra y de Estados Unidos en la región amazónica. Toda esta madeja de intrigas, malas intenciones, diplomacia secreta y connivencia enturbiaron la situación de tal manera que la guerra se hizo inevitable.

La actitud provocativa de Caveró fué tan evidente que la correspondencia diplomática de la legación norteamericana de la época se refiere constantemente a las faltas repetidas cometidas por el emisario peruano. "El nuevo ministro del Perú, Sr. Juan C. Caveró, está empeñado en una discusión violenta o mejor dicho, una controversia con este gobierno sobre puntos frívolos de etiqueta internacional". (4). Caveró protesta continuamente contra la concesión de las tierras baldías, adquiriendo sus notas en el curso de los meses

(4) Manning, W. Diplomatic Correspondence, ob. cit. VI. Pág. 406. Despacho 144.

un tono más y más irrespetuoso y amenazante. El ministro peruano criticó al Ecuador por haber autorizado una concesión e intereses británicos y norteamericanos. Esta última acusación provocó la intervención del ministro de Estados Unidos, el Sr. Philo White, quien hizo constar con claridad indiscutible la falta total de interés por parte de su gobierno y sus ciudadanos en las tierras baldías ecuatorianas. Tilda el diplomático norteamericano de gratuito y descortés el acto del ministro peruano. (5). Víctima de los chismes y los rumores triviales frecuentes en toda capital, el Sr. Caveró se dejó llevar por las informaciones más insustanciales y baladíes. El 11 de mayo de 1858, pocas semanas antes de que Caveró enviara el ultimátum al gobierno ecuatoriano, informando su resolución de pedir sus pasaportes si su reclamación no fuera aceptada, el Ministro White le dirigió una memoria en la cual negó rotundamente que Estados Unidos proyectaba explotar la navegación del Alto Amazonas y al mismo tiempo pidió al representante peruano que desmintiera formalmente la acusación de que el Perú había pedido el auxilio de Francia para protección contra Estados Unidos o Gran Bretaña. (6). El Sr. Caveró evitó cuidadosamente toda referencia a este punto en su respuesta. El Sr. White comunicó a Washington su convicción de que efectivamente el Perú había entrado en negociaciones con el gobierno francés para un protectorado sobre aquella república. Este aserto es respaldado por la evasiva de Caveró y por las intrigas de M. Vallamus, encargado de Francia en Quito, acusado de patrocinar este proyecto del gobierno peruano. (7) El Sr. Vallamus fué el mismo que en 1854 protestó tan indignadamente contra el acuerdo entre Estados Unidos y el Ecuador para la explotación de los depósitos de guano en Galápagos.

He aquí a todas luces una consideración vital. El Perú, en 1859, invadió al Ecuador so pretexto de la enajenación de territorios orientales y la falta de satisfacción dada a su gobierno en la persona de su enviado. En 1861, el gobierno peruano permitió la publicación de la correspondencia García En Moreno-Trinité, con vivas protestas contra el antiamericanismo revelado en esos documentos. En 1864, el Perú levantó ante los países americanos su protesta

(5) Idem. VI. Pág. 410, Despacho 146. 1º de junio de 1858. Philo White a Lewis Cass. Secretario de Estado de Estados Unidos.

(6) Idem. VI. Págs. 409-10.—El ministro norteamericano pidió una explicación clara de la política del Perú en los siguientes términos: "El Ministro residente de los Estados Unidos desea saber del Sr. Caveró si el siguiente extracto que ha sido comunicado al Sr. White, como tomado, palabra por palabra de un despacho oficial dirigido por el Sr. Caveró a su gobierno y que se dice constituyó la base de una propuesta formal a una potencia principal europea para una intervención a favor del Perú contra intentos que se alegan de Gran Bretaña y Estados Unidos contrarios a los derechos territoriales del Perú en el Alto Amazonas".

(7) Más tarde escribió el Ministro White a Washington: "Creo que hay poca duda de que las negociaciones entre Francia y el Perú están en pie, el propósito ulterior de las cuales es una intervención de Francia a favor del Perú...y que el Sr. Vallamus, el encargado francés, es el padrastro putativo de este protectorado, franco-peruano embrionario".

(Idem. VI. Pág. 417. Despacho 152, 2 de julio de 1858).

para alegar que el Ecuador faltaba a su deber de estado de este hemisferio, por no entrar en acción contra España. Sin embargo, hay evidencia para creer que el Perú negociaba con Francia para obtener un protectorado contra la agresión que se alegaba de Estados Unidos y de Gran Bretaña en el Alto Amazonas. No preguntamos si las reglas de comportamiento son solamente para algunos países y no para otros. Hay un código de moralidad para Gabriel García Moreno y el Ecuador que nadie, excepto esta República está obligado a respetar? Es difícil en esta situación encontrar algunas circunstancias atenuantes. (8).

Durante los meses de junio y julio de 1858, se aceleraba el reclutamiento en el Ecuador, al crecer el temor de una guerra internacional. El Presidente Robles residía en Guayaquil, mientras el ministro Espinel dirigía el gobierno en Quito. El 29 de julio, hastiado de la conducta insolente de Caveró, el Ecuador pidió que se le retirara y al siguiente día hizo efectivo el rompimiento de relaciones. (9). Mientras Caveró amenazaba con graves consecuencias como resultado de esta actitud, el ministro ecuatoriano Ycaza en Lima intentaba infructuosamente dar principio a su delicada misión, informando a su gobierno de la insegura perspectiva que ofrecía la presidencia del General Ramón Castilla. En agosto tras numerosos esfuerzos, se hizo evidente la intransigencia del Perú en sus exigencias. Como condición previa para toda conversación encaminada al arreglo de las diferencias que separaban a los dos gobiernos, insistía el Perú en el restablecimiento oficial de Caveró. (10). El otoño de 1858 transcurrió para el Ecuador entre graves preocupaciones. La reunión del congreso prometía ser una de las sesiones más borrascosas que registraba la historia republicana. Aunque aparentemente en calma, corrientes de hostilidad y de oposición hacían ver que el gobierno de Robles-Urvina no contaba con el respaldo efectivo de la ciudadanía. Las interminables gestiones con el Perú, sin perspectiva de solución, complicaban enormemente la situación. El Ecuador necesitaba la mano firme de quien lo guiara por en medio de los escollos de la diplomacia. Uno de los últimos actos de Caveró para enredar algo más la cuestión pendiente, fué incitar a Nueva Granada a que tomara medidas contra el Ecuador. Basta indicar este hecho como revelador del esfuerzo pertinaz del Perú para hostigar y luego aniquilar al Ecuador como entidad independiente. Lo que Caveró pretendió y lo que más tarde Castilla se prestó a realizar, demuestra fuera de duda razonable que en 1858 y 1859 el Ecuador corría un riesgo de que sólo por milagro pudo salvarse de la destrucción total. El congreso ante la amenaza peruana y luego de haberse recibido en Quito un correo de gabinete despachado de Lima, en que aquel gobierno reclamaba directamente, no pudo sino acceder a la insistencia de Robles en que para fines de defensa nacional se le extendiesen las facultades extraordinarias. El Perú, sin esperar a que el Ecuador respondiese a sus reclamos, promulgó el 21 de octubre,

(8) El Ministro While tildaba a Caveró muy gráficamente de "inquieto arquitecto de enredos diplomáticos". Idem VI. Pág. 423.

(9) Aranda Ricardo. ob. cit. Tomo V. Pág. 179 y pág. 185.

(10) Idem. V. Pág. 193.

la ley mediante la cual el gabinete peruano quedaba autorizado para declarar la guerra al estado vecino. (11). Cinco días más tarde, el Presidente Castilla ordenó el bloqueo de los puertos ecuatorianos. (12). Mientras se sucedían en Lima cosas de tanta trascendencia; el congreso reunido en Quito debatía acaloradamente la desautorización de las facultades extraordinarias. Hubo en aquella histórica asamblea numerosos elementos abiertamente hostiles a Robles.

Dos mentalidades antagónicas, separadas por insuperables diferencias ideológicas, constituyeron, no obstante, el núcleo de esta oposición al Presidente Robles. Gabriel García Moreno, ocupando un escaño senatorial por segunda vez, se asoció a Pedro Moncayo, infatigable paladín del incipiente liberalismo para combatir las pretensiones del gobierno en el poder. El momento, en que ambos estadistas, convencidos de la malicia y la mala fe en vueltas en la política de Robles, se lanzaron a la contienda para arrebatarse los poderes extraordinarios, es uno de los más emocionantes en toda la historia confusa de este período. Al día siguiente de la declaración del bloqueo por Castilla, sin que la noticia hubiese llegado todavía a Quito, el congreso ecuatoriano comenzó a discutir el retiro de las facultades. Varios motivos figuraron para aumentar la desconfianza de los senadores. La amenaza de la traslación de la capital a Guayaquil pesaba especialmente en la determinación de los congresistas de revocar los poderes. El temor de que Robles, mero figurón de Urvina intentara emplear estas facultades para fines ajenos a la guerra contra el Perú, infundía un justo temor en el ánimo de muchos. Además, la guerra no era cosa segura. Las pésimas comunicaciones entre los dos países no habían permitido que llegara a Quito la noticia de que en Lima, el General Castilla había pedido también las facultades extraordinarias y una vez obtenidas, había levantado una fuerza de 15.000 hombres para fines bélicos. (13). En Quito se creía firmemente en la escasa probabilidad de que estallara una guerra. En vista de la situación comenzó el Senado a discutir la revocación, basándose en que el bien público exigía una restricción de los poderes que se le habían otorgado al Ejecutivo.

En la memorable sesión del 27 de octubre de 1858, Gabriel García Moreno, Senador por la provincia de Pichincha, se levantó para plantear ante la consideración de sus colegas graves acusaciones contra el gobierno de Robles. Mejor es citar textualmente la peroración de García Moreno junto con la adhesión incondicional que le prestó Pedro Moncayo:

“No callaré pues, ahora que el Ecuador se ve amenazado de grandes y terribles calamidades; ahora que la República se encuentra realmente en peligro. No hablo del peligro quimérico en nombre del cual se ha sorprendido indignamente nuestra confianza, para hacer del congreso un escarnio y del pueblo una víctima. Poco ha, se nos dijo

(11) Idem. V. Pág. 206.

(12) Idem. V. Pág. 207.

(13) El Peruano, Lima, Nº 16. 26 de octubre de 1858.

en este recinto que la independencia nacional se hallaba amenazada por las asechanzas de unos conspiradores y la agresión de un gobierno extranjero y las cámaras legislativas no vacilaron un instante en armar el brazo del poder con las facultades que se juzgaron necesarias para rechazar la injusta invasión y detener el puñal parricida. Pero he aquí que andando el tiempo, se ha descubierto con asombro que el peligro no ha existido—nos decían que se tramaba una conspiración, pues bien, hombres que han castigado severamente con los calabozos y el destierro las más ligeras sospechas de conspiración sin otro dato a veces que las calumnias—no han tomado en la actualidad medida alguna contra las pretendidas tramas. Nos ponderaban lo inevitable de la invasión peruana y nadie en la capital ignora que acaba de licenciarse uno de los cuerpos de la guardia nacional, traído de la provincia de Imbabura y se anuncia el desarme de otro de los acantonados en esta plaza. ¿Necesitamos acaso de más pruebas para conocer que el gobierno no cree en la posibilidad del peligro que corremos? Las noticias del Perú confirman que no hay peligro. Para repeler la fabulosa agresión se concedieron al Poder Ejecutivo amplias y tremendas facultades, entre las que se encuentra la de negociar un empréstito de tres millones, hipotecando bienes nacionales. Aunque no hay temores de guerra, se negocia actualmente aquel empréstito con los Estados Unidos, dándose por hipoteca el archipiélago de Galápagos. Un país pobre por su atraso, débil, exhausto, jamás podría pagar el enorme capital y los crecidos intereses del empréstito. Tendría que ceder la propiedad de las islas hipotecadas y talvez alguna porción del territorio nacional. Y entonces, establecido en esas islas el nido de la águila anglo-americana, emblema de la rapacidad y la fuerza, ¿qué será de la independencia del Ecuador y de las demás repúblicas vecinas?” (14)

Las facultades extraordinarias otorgadas a Robles el 24 de agosto y formalmente sancionadas el 12 de octubre incluían, como decía García Moreno, entre sus disposiciones, la traslación de la capital y la obtención de un empréstito. En el caso de que la guerra no estallara consideraban los senadores que estos poderes envolvían un grave peligro para el país. En agosto, antes de la reunión del congreso, el Consejo de Gobierno, compuesto del gabinete, había concedido facultades, autorizado por la Constitución de 1852. La Constitución, especificaba cuáles habían de ser las funciones bajo tal concesión. Pedro Moncayo, convencido de un atentado contra la nación, unió su voz a la de García Moreno para apoyar la revocación de los poderes:

“Yo soy uno de los diputados que han contribuído con su voto y con sus explicaciones a la concesión de facultades extraordinarias

(14) Actas del Senado, 1858. Sesión del 27 de octubre, pág. 42 et. seq. Reproducido también en Pólit Laso, Escritos y Discursos, ob. cit. II. Págs. 73-84.

al Poder Ejecutivo. Lo hice fundado en la necesidad de defender el decoro nacional y de rechazar una injusta agresión que me parecía inminente por parte del gobierno del Perú. Pero, después de las graves revelaciones que acaban de emitirse en el seno de la cámara, revelaciones que debo creer fundadas, puesto que se hacen en una ocasión tan solemne como la presente y con el importante fin de salvar al país de las arduas complicaciones en que podría encontrarse en adelante, yo creo que mi deber de hombre de honor y de representante del pueblo, me obliga imperiosamente a prestar el apoyo de mi firma al proyecto de decreto presentado por el Senador por Pichincha. En efecto, yo no tendría mi ánimo quieto ni mi conciencia tranquila si no salvase oportunamente mi responsabilidad ante la nación después de las graves acusaciones que se han hecho. Y es preciso que la nación sepa que el congreso no ha procedido en este arduo negocio con ligereza, sino movido por un exceso de patriotismo y por la noble confianza que tuvo en las promesas del Señor Ministro del Interior y Relaciones Exteriores quien prometió formalmente no hacer uso de dichas facultades sino en el extremo caso de la guerra; pero está visto y probado que se ha querido poner en ejercicio dichas facultades antes del tiempo designado por el decreto, y sin acuerdo ni conocimiento del congreso a quien toca exclusivamente la calificación del peligro y la declaración de urgencia. Por estas graves consideraciones, apoyo el proyecto de decreto que acaba de leerse". (15)

Con este debate en torno a la revocación de los poderes, la situación se agravó visiblemente. La separación del Dr. Antonio Mata del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores influyó poderosamente en la decisión de los congresionales. La garantía que constituía la presencia de este probo ciudadano en el gobierno quedó eliminada. El 1º de noviembre fueron revocados los poderes. El Presidente Robles había enviado, bajo fecha del 28 de octubre y conociendo la inminencia de la determinación, un mensaje urgente al congreso en que negó en términos vigorosos toda idea de enajenación de Galápagos o de acto alguno que pudiera perjudicar el buen nombre del Ecuador ante el mundo. (16). El temor del uso ilícito de las facultades estribaba justamente en las negociaciones anteriormente, bajo Urvina, para obtener ventajas económicas de un arreglo con Estados Unidos sobre Galápagos. (17). Dos días

(15) Actas del Senado, ob. cit. Págs. 46-47.

(16) Noboa, Mensajes, II. Págs. 341-44.

(17) Hemos examinado detenidamente toda la correspondencia publicada en Manning. Wm. Diplomatic Correspondence of the United States, ob. cit. Tomo VI que trata del Ecuador. No aparece absolutamente nada que pueda interpretarse como negociaciones sobre Galápagos por parte del Presidente Robles. Hemos leído la extensa correspondencia inédita en los archivos del Departamento de Estado de Washington, donde tampoco hay evidencia que compruebe esta intención de Robles. En el Ministerio de Relaciones Exteriores de Quito, nuestra búsqueda, ayudada por el señor archivero Don Carlos Vivanco, ha sido igualmente infructuosa. La conclusión es que el Presidente Robles no entró en negociaciones de esta índole.

después de la revolución se supo en Quito la decisión de Castilla de llevar la guerra al Ecuador.

Las demás naciones, vivamente interesadas en la suerte que corría el Ecuador, ofrecieron su mediación. Nueva Granada fué la primera en hacer esta oferta. (18). En Lima, se ofreció para explicar la guerra, la "actitud provocativa" del Ecuador, casus belli del conflicto que empezaba. (19). El congreso ecuatoriano, desmoralizado por la rapidez con que las circunstancias habían cambiado, fué disuelto, alegándole una falta de quórum. Apenas tomada esta determinación, el Presidente Robles se marchó a Guayaquil, mientras que el Vice Presidente, Jerónimo Carrión, trasladó el gobierno a Riobamba. En diciembre, Robles asumió personalmente el gobierno en aquella ciudad.

El primer día de 1859 amaneció ominoso para los ecuatorianos. Se recibió una nota del almirante peruano, Ignacio Mariátegui, en contestación a varias protestas por la inminente violación del territorio nacional. El jefe peruano lanzó el ataque simultáneamente con la respuesta. Robles, libre de la enfadosa restricción del congreso, trasladó la capital formalmente a Guayaquil, en abierta violación de la voluntad del cuerpo legislativo. La protesta fué enorme. El municipio de Quito, el 15 del mes, denunció la inconstitucionalidad del acto. (20). Se decía que los propósitos anti-patrióticos de Robles se lograrían con mayor facilidad estando constituido el gobierno en la costa.

Chile fué la segunda nación en ofrecer sus buenos oficios para el arreglo pacífico de la disputa, adelantando una propuesta de mediación el 3 de febrero. Corrió el rumor en Guayaquil de que esta mediación constituía una nueva faz de la cuestión, puesto que se creía que Castilla había aceptado también el ofrecimiento del ministro chileno en Lima. Gabriel García Moreno entonces residente en Guayaquil, creyendo que mediante la mediación se evitaba la guerra, se quejó amargamente de que "Urvina consiguió su objeto que era aumentar el ejército y militarizar el país". (21). El 12 de febrero el Perú aceptó ambas mediaciones, la de Chile y la de Nueva Granada.

La situación de Guayaquil en vista de la rigidez del bloqueo peruano, continuaba agravándose. Los peruanos habían comenzado a perseguir a las canoas que llevaban víveres a la ciudad sitiada. El gobierno decretó la emisión de papel moneda por la cantidad de 100.000 pesos. Representaba esta decisión el trastorno completo en la vida económica guayaquileña. (22). El Dr. Benigno Malo, distinguido cuencano fué enviado expresamente a Lima en representación del gobierno ecuatoriano. Este emisario, después de dos semanas de estada en la capital peruana no recibió ni siquiera una respuesta de la cancillería

(18) Aranda. ob. cit. V. Pág. 213.

(19) El Peruano, Lima, N° 19. 10 de noviembre de 1858. Decía esta edición de la gaceta oficial del gobierno peruano que "El Ecuador nos arroja el guante provocándonos a la guerra".

(20) Véase, Reclamo del Consejo Municipal del Cantón de Quito, 15 de enero de 1859. Imprenta de V. Valencia.

(21) Carta de Gabriel García Moreno a Roberto Ascásubi, fechada Guayaquil, 2 de febrero de 1859. (Cartas Inéditas).

(22) Idem. 10 de febrero de 1859.

de aquella república. Apresuradamente el delegado ecuatoriano puso en conocimiento del ministro chileno en Lima la seriedad del conflicto que amenazaba entre la flota bloqueadora y la ciudad de Guayaquil. El gobierno peruano quiso demorar la apertura de las negociaciones hasta que llegara el representante de Nueva Granada. (23).

Mientras sucedía esta dilación en Lima, exasperando al Dr. Malo y permitiendo que la fuerza peruana estrechara más el bloqueo en Guayaquil, el gobierno de Robles decaía con precipitación asombrosa.

El destierro de Moncayo y de García Moreno fué decretado. (24). Hubo atentados contra todas las libertades constitucionales; en Guayaquil el impresor Vicente Valencia acusado de sedición, fué fusilado. La indignación cundía por todas partes. La fuerza moral del gobierno se desvanecía. El régimen de Robles se hallaba en estos momentos difíciles de marzo de 1859 ante la invasión peruana, cuyas fuerzas se consolidaban en la entrada de Guayaquil y la ola de animosidad popular que se formaba en el interior. Invasión y revolución a la vez amenazaban hundir totalmente al frágil gobierno que, gracias a la fidelidad del ejército todavía ocupaba el poder. El primer atentado de consideración contra el gobierno fué la intentona de Tomás Maldonado, quien insurreccionó a su división el 4 de abril. Al día siguiente, sin que pudiera mantener con firmeza su posición, fué compelido a capitular. La corta duración de la revuelta puso de manifiesto el descontento arraigado que se había posesionado de la república. El primero de mayo se verificó la segunda intentona—cosa mucho más seria y de alcance ideológico más extenso. Estalló la revolución en Quito, fruto de la hostilidad al desgobierno de Robles, el odio al militarismo fomentado por Urvina y rencor por el traslado de la capital al frente de batalla. En aquella fecha, mediante la sublevación del destacamento de Quito y la defección de las escasas fuerzas adictas a Urvina, se formó el gobierno provisional compuesto de Gabriel García Moreno, ausente en aquél entonces en el Perú, Jerónimo Carrión y José de Arteta. Esta junta fué reorganizada a temprana fecha, admitiendo a la dirección del movimiento a otras personas de considerable influjo: Pacífico Chiriboga, Manuel Gómez de la Torre, Roberto Ascásubi, José M. Avilés y Rafael Carvajal. El Sr. Carrión se encontraba ausente en Cuenca donde autorizado por elementos prominentes cuencanos, se declaró ejecutivo legítimo, basándose en que el traslado del gobierno a Guayaquil fué inconstitucional y que por consiguiente la autoridad legal recaía en la persona del Vice Presidente. De golpe la situación política ecuatoriana se había complicado con la creación de tres gobiernos: El gobierno provisional de Quito que rechazaba la autoridad de Robles; el llamado gobierno constitucional de

(23) Aranda, ob. cit. V. Pág. 220.

(24) Escribía García Moreno a su cuñado, Roberto Ascásubi, el 15 de marzo de 1859: "Por las cartas de Rosita se habrá impuesto de todos los pormenores de mi violento destierro. En parte ha sido mi fortuna el haberme hallado en Guayaquil, para ahorrarme las penalidades de un viaje por tierra en este tiempo en medio de una escolta de asesinos". (Carta Inédita).

Guayaquil; y el de Cuenca, encabezado por Carrión que reclamaba la autoridad suprema en nombre de la constitución. (25).

Varios pueblos más declararon su adhesión al gobierno provisional. La municipalidad de Latacunga, recalcó que el General Robles había “despedazado la constitución, ejerciendo un poder excéntrico y arbitrario”. Le acusaron de haber disuelto por “medios sórdidos” las cámaras legislativas, de haber ahogado la voz de la prensa y haber relajado las relaciones internacionales del Ecuador. (26). Estos sucesos se manifestaban con celeridad mientras que en Lima las negociaciones mediadoras se desarrollaban con lentitud intolerable. El Dr. Malo pidió al mediador granadino que solicitase la suspensión del bloqueo mientras se discutían condiciones de arreglo—una tregua hasta que algún arreglo se hiciese.—Los mediadores dirigieron un oficio en este sentido a la cancillería peruana y solamente el 14 de mayo consiguieron que Ferreyros fuera designado para entenderse con los demás delegados. (27). El 21, el gobierno peruano puso de manifiesto su intención, al informar a los mediadores que el Perú exigía para entrar en relación con el representante del Ecuador el previo reconocimiento de Caveró y la promesa formal de renunciar a la adjudicación de terrenos. (28). Simultáneamente, al cerrar el Perú el paso a toda discusión de los puntos vitales en litigio, regresó Gabriel García Moreno precipitadamente a Quito para asumir las funciones para las cuales había sido designado, tomando a su cargo la suprema dirección de la guerra. (29). Civil, sin preparación militar, García Moreno demostró en esta primera campaña para la consolidación del gobierno provisional y en la subsiguiente contra el General Franco, talentos de organizador que le hicieron merecedor de la admiración de sus compatriotas.

Con laboriosidad febril, García Moreno organizó unos mil hombres en ejército de combate para dirigirse al encuentro de Urvina y Ayarza que avanzaban desde el litoral para asaltar al gobierno provisional. En diferentes regiones y cantones suprimía el nuevo jefe manifestaciones de oposición, imponiendo la paz y empleando los métodos que creía necesarios para levantar el sprit de corps de su reducida fuerza. (30). El 3 de junio se libró la batalla de Tumbuco en que García Moreno fué derrotado y obligado a huir cuando la acción se hallaba perdida escondiéndose durante dos días de las guerrillas enemigas que andaban pacificando la comarca. El intere-

(25) Véanse los números de El Nacional explicativos de estos cambios. N° 1. (Nueva Serie). 9 de mayo de 1859 y N° 3. 24 de mayo.

(26) Acta de Pronunciamiento popular del cantón de Latacunga. Imprenta del Colegio de Latacunga, 1859.

(27) Aranda ob. cit. V. Pág. 215.

(28) Idem. V. Pág. 216.

(29) El Nacional N° 4. 30 de mayo de 1859.

(30) Carta de García Moreno a Roberto Ascásubi, Latacunga, 1° de junio de 1859: “He sido recibido con extraordinarias muestras de entusiasmo. La unión está restablecida sin necesidad de perseguir a nadie”.

Véase informe de García Moreno al gobierno provisional, en El Nacional, N° 5. 6 de junio de 1859.

sante relato de la actitud de García Moreno en estos momentots de angustiosa incertidumbre se encuentra en carta de Segundo Miguel Ortiz quien le acompañó en la fuga. (31).

José María Urvina, alma del gobierno con sede en Guayaquil prosiguió su marcha hacia Quito limpiando la región a través de la cual marchaba de los partidarios y fugados del gobierno instituído el primero de mayo. El 17 de junio hizo entrada en Quito y el gobierno provisional que se había batido en retirada hacia el norte, capituló en Ibarra el 23 del mismo mes. Parecía haberse extinguido toda fuerza de resistencia contra la dictadura de Robles y de Urvina. En esa misma fecha, el Dr. Malo anunció que se retiraba de Lima comunicando su determinación a los mediadores. Entre junio, cuando la acción de Tumbuco puso término a toda esperanza inmediata del éxito del gobierno provisional, hasta agosto, García Moreno se hallaba en Lima, donde había ido a raíz de los eventos que acabamos de relatar. Éste, insistente en la necesidad de eliminar permanentemente de la administración nacional a Robles y Urvina, se proclamó Jefe Supremo. Esta acción irritó a Robles de tal manera que declaró roto el convenio de Ibarra entre su gobierno y los provisionales. La mediación, mientras tanto, tocaba a su fin. Los mediadores dirigieron una nota enérgica a la cancillería peruana el 11 de julio, acusándose recibo a la respuesta de ésta el primero de agosto. (32). La cancillería de Rimac no tardó en hacer circular un historial de los supuestos agravios del Ecuador que habían motivado el conflicto y provocado el fracaso de la mediación. (33).

El malogro de las negociaciones entabladas en Lima, dejó libre a Castilla para proseguir la guerra hasta obtener las condiciones más favorables. La pacificación efectuada por Urvina fué más aparente que real, puesto que el país hervía en agitación y descontento. El 12 de agosto, habiendo interceptado el abastecimiento de la ciudad de Guayaquil, el almirante peruano anunció abiertas las hostilidades contra el Ecuador. (34). Durante todos estos meses se había mantenido un estado de casi guerra en la forma del bloqueo. Gracias a la intervención del ministro español, el Almirante Mariátegui y el General Franco, comandante de Guayaquil, fueron persuadidos a entrar en conversaciones que resultaron en la esponsión del 21 de agosto, mediante la cual se establecía una tregua de quince días. (35). Las negociaciones colocaron a Franco, en una posición curiosa frente al gobierno de Robles. Actuando como autoridad suprema se halló virtualmete desau-

(31) Flores Jijón, Antonio, Para la Historia del Ecuador, ob. cit. Pág. 176: "Dos días completos y unas pocas horas más de una noche nos conservamos reunidos los tres y en este corto tiempo, pude observar en el Sr. Don Gabriel García Moreno acciones que son para no olvidar jamás, tanto por su grandeza cuanto porque ellas eran verdaderas lecciones para un hombre que quisiera practicar el bien".

(32) Aranda, ob. cit. V. Pág. 226.

(33) Idem. V. Pág. 233.

(34) Idem. Pág. 241.

(35) Idem. V. Pág. 244.

torizado por Robles en los arreglos que acababa de efectuar con los peruanos. El propósito de Franco creó una situación delicada. El almirante peruano aceptó la formación de un gobierno por medio de votación popular. El 29 de agosto, Don Teodoro Maldonado fué electo gobernador del Guayas y al día siguiente Castilla anunció su aprobación a la esponsión que se había efectuado. (36). La situación se tornaba ahora favorable al pronunciamiento formal de Guayaquil. El respaldo peruano a este movimiento separatista guayaquileño dividía más al Ecuador.

Los acontecimientos en el Guayas infundieron valor en los ánimos de los del gobierno provisional, esparcidos en el Norte de la república y en Nueva Granada. Tropas de este gobierno, organizadas en el país vecino, cruzaron el Carchi a principios de septiembre, obteniendo un triunfo en el combate de Cuarantún. procedieron a la recuperación de Quito. Robles bajó de la capital a Guayaquil cuando era ya imposible detener el avance de los provisionales. El 17 de septiembre, Guillermo Franco se hizo proclamar Jefe Supremo de Guayas, presenciando Robles el pronunciamiento sin poder hacer efectiva su protesta. Salió el Presidente a los pocos días para Chile en destierro voluntario. La abdicación de Robles creó un problema de suma delicadeza en el orden constitucional. Los pueblos libres para seguir su propia determinación, se apresuraron a adherirse a los diferentes gobiernos existentes en el país. (37). En Loja, el 18 del mes, bajo la inspiración del patricio Don Manuel Carrión, se constituyó un estado federal con todos los órganos administrativos, hasta que se estableciera un gobierno central que prevaleciera en toda la república. En Cuenca hubo manifestaciones contradictorias. Parte del ejército favorecía al gobierno provisional, mientras que un sector de la opinión pública se inclinaba al franquismo. A pesar de una fuerza considerable favorable al gobierno provisional quiteño. Cuenca se declaró autónoma, pendiente también del desenvolvimiento de los acontecimientos. El Ecuador se había fraccionado en cuatro entidades, cada una con su administración, funcionarios y estatutos. No existía para los efectos ningún gobierno nacional. Hasta este mes de septiembre de 1859, el curso de los sucesos había sido relativamente pacífico. La época de verdadera anarquía que luego predominó, duró desde aquel mes hasta el 24 de septiembre del año siguiente en que los ejércitos del gobierno provisional tomaron a Guayaquil, imponiendo de nuevo la unión nacional. Un año justo duró la espantosa confusión en que ecuatorianos luchaban contra ecuatorianos en presencia de la amenaza nunca mitigada de la escuadra peruana. La república llegó al colmo de la desdicha en la cruda contienda intestina del invierno de 1859. Fragmentada, dividida, burlada por los peruanos y víctima de sus propios jefes, la nación ecuatoriana agonizaba. La figura de Gabriel García Moreno se yergue por encima de la refriega

(36) Idem. V. Pág. 246 y pág. 249.

(37) Véase la exposición detallada de estos eventos por el General Guillermo Franco en su A los habitantes de la provincia de Guayaquil, 6 de septiembre de 1859. Imprenta de Murillo por Manuel de J. Menéndez.

estruendosa para restablecer alguna cohesión en la lucha para la salvación del país.

Durante julio y agosto, García Moreno había tratado en Lima de obtener la alianza de Castilla para la pacificación del Ecuador, volviendo a la tranquilidad interna. Había la esperanza de algún acuerdo cuando Castilla asumió el mando del ejército peruano el 26 de septiembre y el 28 revocó el decreto de bloqueo. (38). El presidente peruano anunció que no era decoroso emplear las armas del Perú contra los distintos gobiernos establecidos en el Ecuador. Se dirigió a éstos pidiendo el establecimiento de un sólo gobierno para “alcanzar la justicia que pedía el Perú”. (39). No es de extrañar que la política de Castilla ofrezca graves contradicciones y numerosas dificultades para su cabal comprensión. Cuando el Ecuador estaba unido, la amenaza peruana contribuyó a desmembrarlo, aprovechando Castilla el fraccionamiento para fines propios. Cuando la anarquía cundía doquiera, Castilla insistía en que sólo podría tratar con un gobierno unido.

Los comentarios de la prensa peruana son de lo más sugestivo respecto a la expedición que Castilla realizaba en el Ecuador. Comentaba El Comercio de Lima, en febrero de 1860 que “en la república existen hoy 15.000 soldados; de ellos las dos principales masas con sus respectivos caudillos se encuentran, la una en el Ecuador y la otra en la frontera de Bolivia. El General Castilla se halla en Guayaquil a la cabeza de 5.000 soldados. ¿Qué es allí el General Castilla y cómo procede? Castilla es en Guayaquil un verdadero dictador del Perú”. (40). Algunos días más tarde sintetiza este periódico peruano la situación en estos términos: “Desde octubre de 1858, cuando arrancó al congreso la ley de facultades extraordinarias, hasta el 29 de septiembre de 1859 en que emprendió campaña contra el Ecuador, tiempo suficiente tuvo para invadir diez veces y arrojar con las armas en la mano a su gobierno. Sin embargo, cuando existía un sólo gobierno en el Ecuador que contaba con algunos medios para resistir a una invasión, el General Castilla no lo ataca porque no quiere hacer la guerra a un pueblo hermano, sino a su gobierno, y cuando ese mismo pueblo se halla dividido por la anarquía, entonces lo invade y desde allí nos avisa que no ha encontrado enemigo contra quien combatir. (41).

García Moreno llegó a Paita en octubre para entenderse con Castilla. No había perdido las esperanzas de que algún arreglo factible podría alcanzarse con el jefe peruano para poner término a las discordias. La entrevista entre los dos había de repercutir en la historia del Ecuador y en las relaciones entre ambos países. Hasta entonces esperanzado García Moreno se percató con claridad de las verdaderas intenciones de Castilla, y rompió abiertamente con el invasor. Esta decisión fué el principio de la redención del Ecuador. García Moreno, al decidir desplegar toda energía para liberar al país

(38) Aranda, ob. cit. V. Pág. 251.

(39) Idem. V. Pág. 257.

(40) El Comercio. Lima. Nº 6326, 16 de febrero de 1860.

(41) Idem. Nº 6333, 24 de febrero de 1860.

del abyecto sometimiento a la invasión y a la perfidia interna, se dedicó con todo el ardor de su convicción a lograr de Franco en Guayaquil la fusión de los gobiernos, proponiendo su propia renuncia y el mando supremo para el jefe guayaquileño. (42). Camino a Quito García Moreno cayó víctima de uno de los incidentes más singulares en todo este período repleto de sollevamientos imprevistos y caóticos. Creyendo posible armar a las fuerzas adictas en la sierra para retornar a aplastar al intransigente Franco, meditaba García Moreno las posibilidades, cuando de buenas a primeras se halló envuelto en la insurrección del destacamento de Riobamba. El levantamiento de estas tropas acantonadas en Riobamba dió por resultado el saqueo de la ciudad y la encarcelación de García Moreno. Reducido a prisión durante algunas horas logró escaparse y actuando sin pérdida de un instante, reunió a unos fieles, dispersó a los insurrectos, logrando imponerse antes de emprender la marcha hacia Quito. (43). El 13 de noviembre, sofocada la insurrección riobambeña, la influencia de Franco se hizo sentir en Cuenca donde se descubrió un foco de rebelión, habiendo revolucionado los partidarios de aquel caudillo las fuerzas de Cuenca, proclamándose efímeramente su jefe.

Mientras tanto, Guillermo Franco se vió precisado a cumplir la voluntad de los peruanos. Gracias a la presencia de la flota peruana, el gobierno presidido por el General Franco haba sido debidamente instalado. La hora de las exigencias peruanas llegó. El 14 de noviembre se celebraron las conferencias preliminares entre Franco y Castilla. Se propuso convenir en las bases de una paz. El 17, las fuerzas peruanas desembarcaron en Guayaquil aparatosamente, para consolidar su posición militar en el caso de que las negociaciones fracasaran. El 24 comenzaron las conversaciones formales. En vista de que el General Franco representaba sólo una porción de la población nacional, Castilla propuso que el gobierno de Quito nombrara a su vez un emisario que se entendiera con los negociadores, constituyendo así aunque artificialmente, un gobierno único. Los diferentes gobiernos ecuatorianos aceptaron buenamente este gesto de aparente benevolencia para la feliz solución de los conflictos que los dividían. Castilla sin embargo, rehusó reconocer los atributos del delegado de Quito, José María Caamaño, y tras largas deliberaciones infructuosas, el gobierno de Guayaquil pasó un oficio al jefe peruano anunciando que Cuenca le había facultado para tratar el arreglo de las cuestiones pendientes con el Perú. (44).

Castilla procedió a prescindir del gobierno de Quito, a pesar de que se le anunció la venida a Guayaquil de comisionados. La consecuencia fué el reconocimiento de Guillermo Franco como único representante válido y legal del Ecuador. El colapso total de Guayaquil ante los peruanos se verificó cuando Franco aceptó el ultimátum del 12 de septiembre de 1858, reconociendo

(42) Véase la exposición de las gestiones de García Moreno en El Nacional, N° 15. 29 de diciembre de 1859.

(43) El Nacional, N° 12. 23 de noviembre de 1859, conteniendo la comunicación de García Moreno al gobierno provisional, 11 de noviembre de 1859.

(45) Idem. V. Pág. 284 y pág. 292.

a Caveró nuevamente y dándose plena satisfacción a la bandera peruana. (45). Ante la imposibilidad de que el gobierno provisional de Quito aceptara la farsa de arbitraje o de negociación que se celebraba en Guayaquil, la guerra entre los dos gobiernos se hacía perceptiblemente más cercana a inevitable. A principios de enero Franco redujo a prisión a los comisionados enviados por Quito. A pesar de estas violaciones de la etiqueta diplomática, tanto García Moreno como el gobierno que presidía, se empeñaban en tratar con Franco, ofreciéndose cuatro veces al jefe de Guayaquil el mando supremo a condición de que abandonara la estrecha relación con Castilla y defendiera los intereses vitales ecuatorianos. (46). Cuando se firmó el tratado entre Castilla y Franco, el jefe peruano ofreció a Quito su mediación que huelga decir fué rechazada. (47). El 25 de enero se formalizó el Tratado de Mapasingue, de infeliz recordación en los anales históricos del Ecuador. Franco hizo en este documento todas las concesiones materiales y territoriales que pedía el Perú. Fué la humillación más completa que imaginarse pueda. El Perú se comprometió a apoyar al gobierno guayaquileño con su fuerza militar. (48).

García Moreno entró ahora en plena dirección de la reconquista.

En diciembre de 1859, desesperado ante la avalancha de contratiempos que le estorbaban, había comunicado al ministro francés en Quito, M. Trinité, los deseos de su gobierno de propugnar por un protectorado europeo. Dicha correspondencia, revelada más tarde en Lima, provocó una cola de crítica y acusaciones de anti-americanismo. No es necesario ni impugnar ni defender esta acción. Indudablemente García Moreno flaqueó durante diciembre cuando la situación desesperante del país parecía conducirlo a un caos sin remedio, siendo la única salvación la protección del pabellón francés. Hasta ahora se ha conocido la correspondencia cambiada entre García Moreno y M. Trinité sin más detalles sobre la reacción experimentada por el gobierno francés. Los archivos franceses revelan lo que algunos defensores acérrimos de García Moreno no han querido ver—que su interés en el protectorado francés se extendió mucho más allá de la crisis momentánea que produjo la correspondencia inicial. Al llegar el sucesor de M. Trinité, se continuó el intercambio de cartas tendientes a establecer alguna forma de ingerencia gálica en los asuntos internos del Ecuador. Citamos en las notas pertinentes un análisis de la documentación hallada en los archivos franceses que arroja una luz considerable sobre este aspecto obscurecido de la historia de 1859. (49).

(44) Aranda, ob. cit. V. Pág. 271 y pág. 285.

(46) Véase para la historia de estas gestiones y los empeños del gobierno provisional a Gómez de la Torre, Manuel y José María Avilés, *Refutaciones del impreso titulado "Para la historia"*, publicado en Lima a nombre del General Guillermo Franco, Quito, Imprenta de los Huérfanos de Valencia, 1861, pps. 24.

(47) Aranda, ob. cit. V. Pág. 311.

(48) Idem. V. Pág. 295.

(49) Dos aspectos nos parecen de importancia con relación a la famosa correspondencia con M. Trinité. Primero, que es absurdo gritar antiamericanismo contra García Moreno, como si fuera el único, excepto posiblemente Mejía y Miramón en México

En enero de 1860 se vió una recrudesencia en los esfuerzos del gobierno provisional. La apatía, la desanimación y el derrotismo del año anterior se troncaron en vigorosos optimismos. Se avivó el entusiasmo popular, que, indignado por los desmanes de Franco, llegaba a ver en el gobierno de Quito la salvación de la dignidad nacional, tan gravemente mancillada y comprometida. El día mismo en que Franco y Castilla formalizaron el Tratado de Mapasingue, García Moreno infligió una seria derrota a las tropas del jefe guayaquileño en Yagui.

que jamás había soñado con un protectorado europeo. Recuérdese que en 1859 el futuro parecía completamente oscuro para el Ecuador, al borde de hundirse ante la invasión peruana y el fraccionamiento interno. Comenzando con Bolívar, quien abogó en diversas ocasiones por el protectorado europeo hasta el Perú en 1854 hay casos que ilustran éste no infrecuente recurso de los gobernantes hispanoamericanos. Segundo, García Moreno propuso este expediente a sabiendas de sus colaboradores, quienes no lo consideraban una traición sino el único medio para salvar al país de la destrucción. (Véase Gómez de la Torre y Avilés, ob. cit. Pág. 3). Más grave es el tratado de García Moreno con Francia después de la crisis de 1860. El Dr. George F. Howe de la Universidad de Cincinnati publicó en la *Hispanic American Historical Review*, Tomo XVI, N° 2, de mayo de 1936, un estudio basado en la documentación francesa sobre las negociaciones de García Moreno con aquel país. Revela este estudio algunas cosas interesantes. Las cartas originales a Trinité fueron publicadas en Lima por *El Comercio*, el 11 de marzo de 1861. La cuestión interesó vivamente a los diplomáticos. El Ministro norteamericano, Frederic Hassaurek, comunicó el temor de una posible anexión del Ecuador a Francia en un despacho del 21 de agosto de 1861. (Despacho 4, Hassaurek to Secretary Sewaerd). El 8 de octubre el secretario recomendó a Hassaurek que informara a Washington de los detalles de este proyecto. (Departamento of State, Instructions, Ecuador, N° 5, Tomo I. Pág. 100).

El sucesor de M. Trinité en Quito, M. Fabre, llegó en junio de 1861, ya consolidado el poder de García Moreno. Se le propuso de nuevo la posibilidad de algún arreglo con Francia. (*Affaires Etrangères, Equateur*, 5, Despacho de Fabre a Thouvenel, 19 de junio de 1861). Además de esta evidencia tomada de los archivos franceses, se halla una reiteración de una carta de García Moreno al Dr. Antonio Flores, del 22 de junio de 1861. (Doce carta de García Moreno al Dr. Antonio Flores Jijón. Las publica el Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Quito. Dr. Manuel María Laso. Quito, Imprenta y Encuadernación del Clero, 1922.)

"Ha llegado el Sr. Fabre, hombre lleno de méritos y rectitud y ha suspendido en sus funciones al que robó las cartas de Trinité. De este asunto le he hablado al Sr. Fabre, insistiendo en nuestras ideas y pidiendo consulte la voluntad del Emperador, a quien ninguna noticia ha llegado sobre esto. Usted en caso de que se le hable sobre este asunto o se le pidan datos, sabe lo bastante para responder con acierto y con la más completa reserva". (Pág. 9).

M. Fabre en varios despachos informó a su gobierno ampliamente sobre el Ecuador y las posibilidades de establecer la influencia francesa en aquella región. Había algún intercambio de ideas respecto al peligro que representaba Gran Bretaña y los países vecinos. En septiembre de 1861 el Emperador recibió los informes, en los cuales se advertía la dificultad de una oposición del pueblo ecuatoriano. Se hablaba de las posibilidades de una estación naval en Puná y del desarrollo del comercio francés en el interior. (*Affaires Etrangères Equateur*, 5 Thouvenel al emperador y Thouvenel a Fabre, 30 de septiembre de 1861.)

Debido, tal vez, al creciente interés francés en México, se declinó este ofrecimiento del Ecuador. En marzo de 1862 se propusieron otras concesiones a Francia. Esta oferta incluía concesiones a Francia en Galápagos y en el Amazonas además del protectorado. No fué tampoco aceptado. Se propuso también un intercambio de las Galápagos para materiales bélicos. El gobierno francés lo rechazó. (*Affaires Etrangères, Equateur* 15, Memorándum sin fecha de Antonio Flores al Ministro de Relaciones Exteriores). Hasta 1863 no desapareció la intención de alguna relación con Francia. El 6 de marzo de 1863 el Ministro Hassaurek informó a Washington de que el gobierno había formalmente negado toda idea de protectorado francés. (Despacho 60).

Cuatro días más tarde reiteraron su victoria las tropas gobiernistas en Sabún, La causa franquista decaída. Sintiendo fortalecido por los buenos éxitos obtenidos el gobierno de Quito desconoció el Tratado de Mapasingue, replicando a Castilla para desautorizar cualquier convenio que se firmase. (50). El resurgimiento de la causa gobiernista aceleró el retiro de los asuntos ecuatorianos del General Castilla. El 10 de febrero abandonó a Guayaquil para regresar a Lima. Su posición en el Perú no fué demasiado segura y los resultados de la expedición habían sido nulos. Un gesto de arrogancia, una demostración de arrojo militarista distinguieron la invasión, siendo estériles los beneficios derivados por el Perú de tan penosa excursión. En Marzo, Juan José Flores entró en Quito entre el entusiasmo delirante del pueblo. Volvió tras quince años de ausencia forzada, aceptándose sus servicios por el gobierno provisional. Se encargó inmediatamente de la campaña para reducir a Franco y completar la unión nacional.

El regreso al Ecuador del General Flores, eterna Némesis de la república, se prestó a numerosas y no siempre favorables interpretaciones. Justo es recordar que Flores volvió en condiciones muy diferentes de las que prevalecían en 1846 o en 1852. El Presidente Roca no tuvo el empuje para mantener la consolidación nacional contra las tendencias destructivas manifestadas en todas partes. Urvina careció del prestigio moral para imponerse al caudillo fundador de la república. García Moreno aceptó los servicios de Flores, hábil, competente y adiestrado militar, sin que esta aceptación significase que volviese a lucir en la política ecuatoriana. Su papel fué de subalterno de García Moreno. Expió en notables servicios a su patria adoptiva, los pecados que cometiera en el destierro. Flores, altanero, exigente, y bravo en 1845, fué muy diferente del Flores sereno, comprensivo, ecuaníme y discreto de 1860. El Ecuador tuvo la suerte de que esta figura prestara su indiscutible talento de jefe de campaña a la causa nacional contra Franco.

García Moreno desplegó una actividad increíble durante estos meses de marzo, a septiembre. Franco, abandonado de su aliado Castilla, esperaba el encuentro definitivo. Los ejércitos nacionales cercaban gradualmente a la ciudad de Guayaquil. García Moreno laboraba día y noche para mantener las fuerzas del gobierno en condiciones para efectuar el sitio del puerto. En mayo se hizo una nueva propuesta a Franco, para establecer la paz. Se encargó el cuerpo diplomático de llevar a cabo el intercambio de comunicaciones. El General Franco, a pesar de su posición debilitada, rechazó bruscamente toda tentativa de paz, repudiando el ofrecimiento de Quito. El representante británico transmitió a Roberto Ascásubi, secretario del gobierno provisional, las condiciones bajo las cuales Franco aceptaría la paz. Eran tres, a saber: 1º—Que el Sr. García Moreno saliera del territorio del Ecuador; 2º—que se reincorporara la provincia de Cuenca al gobierno de Guayaquil, y 3º—que se reconociera el tratado celebrado entre los generales Franco

(50) Aranda, ob. cit. V. Pág. 314.

Durante febrero y marzo de 1860. El Nacional está lleno de protestas de todas partes de la república contra el Tratado de Mapasingue.

y Castilla. El gobierno de Guayaquil informó que estas condiciones podrían considerarse como un ultimátum. (51). La junta quiteña rechazó indignadamente semejante arreglo, García Moreno redobló las actividades para aislar y derrotar a Franco. "Traigo 20.000 pesos y siguen reuniéndose fondos para remitirnos semanalmente de tres a cuatro mil. Plata no faltará; en cuanto a ganado, cuento con 130 reses de excelente calidad", escribía a Flores desde Guayará el 13 de julio. (52). Al día siguiente, entusiastamente informó, "cuenta usted con mi activa y eficaz cooperación. Cada cinco días le remitiré de diez a doce reses de buena calidad e iré aumentando el número según crezca el de la gente que le acompaña. (53). Aconsejó a Flores que diera pequeños pero seguros golpes al enemigo. El 18 anunció que en caja contaba el gobierno 24.000 pesos.

El temor de que el retiro de Castilla no fuera más que un ardid, se manifiesta en la carta del 23 de julio en que García Moreno advertía, "lo que hay de grave es que el Perú o mejor dicho Castilla se prepare a auxiliarle eficazmente. El mismo Sr. San Quirico ha leído la última carta de Castilla a Franco—están prontos 2.000 hombres al mando de Pezet para venir a Guayaquil". Comprendiendo que en Guayaquil no se encontraría gran ayuda para el gobierno nacional, se quejaba García Moreno así: "nada espere usted de los amigos de Guayaquil. Desean mucho verse libres, pero nada harán para ayudarnos". (54).

Las tropas del gobierno bajaban hacia Guayaquil. En agosto, reunida una fuerza considerable y bien provista de parque, se verificó el combate de Babahoyo en que el General Flores infligió una derrota decisiva a los franquistas. (55). La derrota sufrida en esta ocasión puso a prueba la perfidia de los que sostenían a Franco, Acorralados por el ejército sitiador, los franquistas intentaron anexar a Guayaquil al Perú. El 24 de septiembre las tropas de Flores penetraron en Guayaquil, tomando la ciudad en nombre de la junta en Quito.

Entre septiembre de 1860 y marzo de 1861, el gobierno provisional extendió su autoridad, consolidó su poder y reafirmó su soberanía quebrantada. En marzo, García Moreno fué investido del poder supremo.

(51) B. El Nacional N° 26, 4 de junio de 1860.

Desde diciembre de 1859 hasta el verano de 1860, García Moreno trataba por todos los medios de conseguir un armisticio con Franco, preliminar de un convenio. García Moreno había autorizado que "se ofreciese al mismo General Franco delegarle el poder que el gobierno ejerce, autorizándole aún para celebrar un tratado con la república peruana y no imponiéndole más condición que la de no enajenar ni ceder el territorio nacional bajo ningún título ni nombre". (El Nacional Idem) Decía García Moreno en carta al General Flores del 22 de mayo de 1860: "Vino hoy la contestación de Franco a la generosa propuesta que le dirigimos por órgano del cuerpo diplomático. La contestación se reduce a exigir se reconozca la validez del tratado del 25 de enero, la devolución de Cuenca y mi salida del territorio. —Me queda la satisfacción de no haber omitido ningún medio honroso para evitar una guerra fratricida". (Cartas de García Moreno a Juan José Flores, inéditas).

(52) Idem. 13 de julio de 1860.

(53) Idem. 14 de julio de 1860.

(54) Idem. 23 de julio de 1860.

(55) El Nacional. N° 30. 10 de octubre de 1860.

Hemos hecho referencia continua al peligro para la integridad ecuatoriana que constituía la diplomacia peruana y neogranadina. Falta ahora examinar con algún detenimiento las intrigas que se llevaron a efecto entre el General Mosquera y los diplomáticos peruanos en el preciso momento cuando Castilla prorrumpía contra Guayaquil. Este interesante proceso diplomático, en que las dos naciones colindantes proyectaban la desmembración y hasta la desaparición del Ecuador es conocido en la historia con el nombre de la "polonización del Ecuador". La correspondencia entre el General Mosquera y los representantes del General Castilla revela en todos sus detalles los pasos en estas gestiones diplomáticas encaminadas a eliminar al Ecuador del mapa sudamericano. Destacaremos, dentro de la brevedad que se impone, los rasgos sobresalientes de esta extraordinaria correspondencia.

El 21 de febrero de 1859, Mosquera dirigió una carta al diplomático peruano, Buenaventura Seone, acreditado en Bogotá, en que expuso su criterio respecto al problema ecuatoriano, con relación particular a la situación que había surgido entre el Perú y aquella república. "Algunos han creído que la existencia de esa pequeña nación del Ecuador era necesaria para la confederación granadina y ésta y el Perú, ni siendo limítrofes, se entenderían mejor Yo juzgo lo contrario. Nuestros límites y los de ustedes se deben tocar, y unidos su política exterior e intereses comerciales hacen dos pueblos independientes en sus gobiernos, unidos en sus intereses". (56). El Ministro Seone replicó el 8 de marzo de 1859: "Yo no encuentro solución sino en la desaparición de esa nacionalidad, anexando su territorio por partes a los estados vecinos que daña con su existencia. Esta es la opinión de ustedes y siempre ha sido la mía, pero para realizarlo, fuera del asentimiento tácito y expreso, obligado o voluntario de Chile y Bolivia, es indispensable un hombre de la importancia de usted o al frente de la Nueva Granada o formando una nueva nacionalidad de la que debería ser un gran trozo el Ecuador". No satisfecho con esta exposición de sentimientos, el Sr. Seone propuso, "no tendría embarazo en proponerlo reservadamente a mi gobierno—usted es el único jefe capaz de realizarlo." (57)

A los pocos meses el Sr. Seone anunció la visita al Cauca del peruano, Dr. Juan Francisco Selaya, que llevaba autorización para hablar con Mosquera en nombre del General Castilla y del gobierno del Perú. Estas intrigas de Mosquera con los peruanos fueron sospechadas en Bogotá por el gobierno legítimo del Dr. Mariano Ospina. Escribía el presidente colombiano al Dr. J. Francisco Zarama el 17 de agosto de 1859: "Algunas personas que mantienen ciertas relaciones con este General (Mosquera) y que las cultivan también con los miembros de la legación peruana, han sospechado que existe

(56) Ulloa, Luis. Algo de Historia. Las cuestiones territoriales con Ecuador y Colombia y la falsedad del protocolo Pedomonte-Mosquera. Lima, Imprenta "La Industria", 1911, Página 32.

(57) Idem. Pág. 14.

(58) Gutiérrez, Aristides y Ortiz, Sergio Elías, Epistolario del Dr. Mariano Ospina, Boletín de Estudios Históricos, Pasto. Tomo VI. Nos. 61-62, septiembre de 1934, página 32.